ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261401393883 Id: 2276627
Folios: 2 Fecha: 04-11-2026 16:26:46
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

MEMORANDO

PARA **YENY MILANYELA CORTES PUENTES**
Vicepresidenta Técnica (E)

DE: **JOHANNA MILENA ARAGÓN SANDOVAL**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

ASUNTO: Viabilidad Jurídica Línea 772 ANGELA PATRICIA GAMBA

En atención a su comunicación interna identificada con radicado No. 20262111390993 Id: 2275969, en la cual se remiten los estudios de sustentación económica y técnica – ESET, *para adelantar el proceso de contratación* cuyo objeto corresponde a *"772. Prestar servicios profesionales a la Vicepresidencia Técnica de apoyo para realizar la carga, organización, actualización, validación y procesamiento básico de información técnica y geocientífica en las plataformas, bases de datos, sistemas de información y repositorios dispuestos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos de acuerdo con los procedimientos utilizados en los procesos de evaluación y conocimiento del subsuelo y el desarrollo de proyectos de transición energética."*

Una vez verificados los documentos adjuntos, la Oficina Asesora Jurídica evidencia que:

1) Los ESET contienen la información mínima requerida en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y los propios de la modalidad a adelantar.
2) El análisis del sector incluye la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo señalados en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. y demás áreas que se indican en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.
3) La modalidad de selección es acorde con el objeto a contratar.
4) La contratación está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones (L.772)
5) El objeto del CDP concuerda con el del ESET (60526 del 20/10/2026).
6) Las normas citadas en los documentos se encuentran vigentes a la fecha.

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261401393883 Id: 2276627
Folios: 2 Fecha: 04-11-2026 16:26:46
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

7) Los honorarios que se van a pactar aplican para el nivel a contratar, de acuerdo con la tabla de honorarios vigente de la ANH

NIVEL	VALOR HONORATIOS MENSUALES	TITULO	EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA	POSGRADO
21	Desde $8.930.314 hasta $10.506.250	Profesional, tarjeta o matricula profesional (en los casos que se requiera)	Desde 25 hasta 48 meses de experiencia profesional	Posgrado a nivel de Especialización o Maestría

8) Se realizó la verificación de antecedentes del contratista.
9) De conformidad con lo señalado en las circulares No. 021, 023 y 029 de 2026 de la ANH, se cuenta con la autorización previa de la Presidencia de la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto, se adelantarán los trámites correspondientes.

Atentamente,

Johanna Milena Aragón Sandoval
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Anexos: Complemento del contrato

Proyectó: Oscar Castañeda Rivera/Componente Jurídico OAJ